

Trabajo de Fin de Grado

Código: 102608

Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2502443 Psicología	OB	4

Contacto

Nombre: Joel Feliu Samuel Lajeunesse

Correo electrónico: joel.feliu@uab.cat

Equipo docente

Estrella Ferreira Garcia

Alicia Peralta Serrano

Eva Penelo Werner

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos, aunque se recomienda su realización una vez superadas las asignaturas de 1º, 2º y 3º curso de Grado, cuando el estudiantado se matricula de los últimos 60 créditos o menos para terminar el Grado. Para más detalles de las condiciones para matricularse puede consultar el enlace

<https://www.uab.cat/web/estudiar/grados/informacion-academica/regimen-de-permanencia/condiciones-para-matricularse>

Objetivos y contextualización

El objetivo principal del Trabajo de Final de Grado (TFG) es que el estudiantado demuestre que tiene capacidad para establecer relaciones entre diversas materias del grado, y tiene un carácter eminentemente profesionalizador. Esto implica que debe ser un trabajo original en el que el estudiantado desarrolle su capacidad de abordar problemáticas psicológicas actuales con las metodologías adecuadas a la disciplina.

El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encargará de supervisar su realización.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.
- Aplicar métodos de intervención indirectos mediante otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes, etc.
- Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.
- Demostrar una aproximación crítica, de escepticismo constructivo, de creatividad y de actitud de orientación a la investigación en las actividades profesionales.
- Difundir el conocimiento derivado de los resultados de la investigación y de los productos y servicios generados, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y personales que se puedan derivar.
- Distinguir los diseños de investigación, los procedimientos y las técnicas para valorar hipótesis, contrastarlas e interpretar sus resultados.
- Elaborar y redactar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados.
- Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.
- Hacer revisiones sistemáticas a partir de la consulta de las diferentes fuentes documentales en Psicología para recoger, ordenar y clasificar datos y materiales de investigación.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.
- Medir y obtener datos relevantes para evaluar las intervenciones.
- Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.
- Reconocer los fundamentos epistemológicos de los diferentes métodos de investigación en Psicología, su función, características y limitaciones.
- Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación.
- Tomar decisiones de manera crítica sobre la elección de los diferentes métodos de investigación psicológica, su aplicación y la interpretación de los resultados que se derivan.
- Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.
- Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar de forma crítica, organizar y sintetizar la información procedente de textos científicos y profesionales procedentes de los distintos ámbitos aplicados de la Psicología, especialmente en el ámbito clínico y de la salud.
2. Analizar textos científicos escritos en lengua inglesa.
3. Aplicar estrategias de investigación psicológica, interpretar los resultados que se obtienen y contextualizarlos con el marco teórico-conceptual de referencia.
4. Comprender textos psicológicos escritos en un idioma extranjero.
5. Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
6. Comunicar información psicológica (de forma oral y escrita) en lengua nativa y en un idioma extranjero.

7. Comunicar las propias valoraciones de forma crítica y argumentada, respetando los derechos de clientes y destinatarios y ajustándose a la normativa ética de la profesión de Psicólogo.
8. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.
9. Demostrar habilidad de persuasión, negociación, empatía y asertividad en la comunicación con otras personas, instituciones, grupos u organizaciones.
10. Diseñar e implementar instrumentos de medida para valorar la eficacia de estrategias de intervención en alguno de los campos de aplicación de la Psicología, especialmente en el ámbito clínico y de la salud.
11. Diseñar programas de asesoramiento para la implementación de políticas de intervención comunitaria.
12. Diseñar programas de formación dirigidos a profesionales de alguno de los ámbitos aplicados de la disciplina, especialmente en el ámbito clínico y de la salud.
13. Dominar de las TIC como herramienta para presentar y difundir conocimiento psicológico.
14. Emplear los conocimientos teóricos y los avances más relevantes procedentes de la vanguardia de los distintos campos de estudio de la Psicología para escribir, analizar y explicar el comportamiento (de personas, grupos, comunidades y organizaciones).
15. Emplear los programas informáticos de gestión y análisis de datos.
16. Evaluar y discutir tanto el trabajo de los otros como el propio, elaborando juicios y valoraciones críticas adecuadamente argumentadas.
17. Generar soluciones ante problemas de interés en los distintos ámbitos de la Psicología, especialmente en el ámbito clínico y de la salud, valorando los distintos enfoques teórico-prácticos que podrían emplearse para su correcta resolución y aplicando en cada caso las estrategias que hayan acumulado mejores evidencias científicas.
18. Identificar los principales diseños de investigación en los distintos ámbitos aplicados de la Psicología, así como también los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, valorando en cada caso las ventajas y limitaciones de cada metodología.
19. Identificar metodologías que permiten establecer y refutar hipótesis de trabajo en los distintos ámbitos de la Psicología, especialmente en el ámbito clínico y de la salud.
20. Identificar problemas psicológicos, así como también sobre las variables principales asociadas y el contexto en el que tiene/n lugar dicha/s conducta/s o proceso/s, y mostrar interés por plantear estrategias de solución.
21. Identificar y manejar adecuadamente las fuentes y bases de datos más relevantes en Psicología, empleando estrategias adecuadas para acceder a la información.
22. Identificar y manejar los programas informáticos de gestión de datos más habituales en Psicología.
23. Interpretar adecuadamente los resultados que se obtienen como consecuencia de emplear las distintas estrategias y métodos de investigación en Psicología, generalizarlos y relacionarlos con el resto de resultados disponibles.
24. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.
25. Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.
26. Planificar conceptualmente un discurso psicológico y trasladarlo a un texto escrito con formato técnico y científico.
27. Planificar y aplicar estudios que utilicen diferentes métodos y técnicas de investigación para la acumulación de evidencias científicas en Psicología.
28. Planificar y desarrollar estrategias para obtener resultados psicológica y científicamente relevantes respecto a las hipótesis psicológicas que se plantean.
29. Planificar y realizar búsquedas bibliográficas sistemáticas que permitan obtener resultados documentales relevantes.
30. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajena.
31. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
32. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
33. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales.
34. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

35. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
36. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
37. Razonar adecuadamente en las distintas fases que conlleva la aplicación del método científico en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina.
38. Realizar análisis críticos de los trabajos de investigación psicológica que se publican.
39. Reconocer las limitaciones propias y de la disciplina, en los diferentes ámbitos de la práctica profesional.
40. Reconocer y apreciar las valoraciones externas sobre la propia actuación.
41. Reconocer y valorar la necesidad de actualización documental en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina.
42. Redactar informes científicos de investigación en los distintos ámbitos aplicados de la disciplina, especialmente en el ámbito clínico y de la salud, siguiendo las pautas normativas que establecen los comités profesionales para la comunidad científica internacional respecto a qué debe ser comunicado de una investigación, en qué secuencia y con qué formato.
43. Redactar informes psicológicos técnicos destinados a otros (personas, instituciones, empresas, servicios, etc.), valorando su pertinencia en función de los destinatarios finales y respetando el compromiso ético que exige la difusión del conocimiento psicológico.
44. Transferir y usar el conocimiento psicológico adquirido.
45. Utilizar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para finalidades diversas.
46. Utilizar las herramientas adecuadas para comunicarse.
47. Utilizar los conceptos y la terminología científica propia de los distintos ámbitos teóricos y aplicados de la Psicología.
48. Utilizar los datos obtenidos en la evaluación de intervenciones para extraer conclusiones destinadas a mejorar futuras intervenciones, especialmente en el ámbito clínico y de la salud.
49. Valorar de forma crítica y argumentada el conocimiento que se obtiene a partir del uso de las distintas metodologías científicas en Psicología.
50. Valorar y contrastar los modelos, teorías, instrumentos y métodos más adecuados en cada contexto de intervención psicológico.

Contenido

A nivel genérico se pueden definir tres tipos de TFG: (a) de revisión sistematizada, (b) de investigación empírica, (c) profesional o de proyecto de intervención.

Se entiende por trabajo teórico o de revisión sistematizada todo aquel trabajo que aporte una actualización del estado de la cuestión en torno a un tema psicológico aplicado propuesto por el profesorado, siguiendo las directrices de una búsqueda sistemática.

Se entiende por trabajo de investigación todo aquel trabajo que plantee una investigación empírica para responder alguna cuestión actual y aplicada de investigación en psicología propuesta por el profesorado.

Se entiende por trabajo profesionalizador o de proyecto de intervención todo aquel trabajo que plantea un proyecto que aporte mejoras o soluciones a alguna problemática de cualquier ámbito de aplicación de la psicología, basándose en el conocimiento teórico y empírico de la disciplina.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

Tipo:

Supervisadas				
Presentación	1,4	0,06	35	
Supervisión no programada	6	0,24	15, 24, 26, 42, 43, 47, 50	
Supervisión programada	6	0,24	3, 16, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20, 23, 27, 28, 37, 40, 39, 47, 48	
Tipo: Autónomas				
Trabajo autónomo	134,1	5,36	2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 38, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 36, 37, 39, 42, 43, 44, 47, 48, 45, 46, 49, 50	

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Por esta razón, el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y el estudiantado, además del espacio donde hay que entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiantado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento.

Para realizar el TFG, el estudiante presentará una solicitud con sus preferencias en relación con las líneas propuestas por el profesorado de la facultad, que harán la supervisión. Las líneas propuestas son representativas de las diferentes materias optativas del Grado. La facultad, mediante unos criterios publicitados, adjudicará la plaza definitiva del TFG a cada estudiante.

La metodología del Trabajo de Grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación.

Se establecen 6 horas de sesiones de supervisión programadas obligatorias desde el inicio (repartidas en 4 momentos), y que tiene que realizar el estudiantado que esté desarrollando el TFG. Las sesiones de supervisión programadas tienen un carácter formativo y también evaluativo, puesto que tienen que servir para evaluar las competencias correspondientes a la tarea desarrollada hasta aquel momento.

Se pueden distinguir tres fases diferenciadas en la realización del TFG en Psicología: una fase de inicio durante la cual se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada por estudiante de 25 horas), una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de fin y cierre que culmina con la presentación de un informe y la defensa pública del trabajo final (con aproximadamente 50 horas de carga lectiva).

Las seis sesiones presenciales programadas se repartirán entre estas tres fases. En la primera sesión obligatoria (S1, septiembre) el equipo coordinador de la asignatura presentará a todo el estudiantado matriculado información detallada sobre el funcionamiento específico del TFG, así como el calendario de los principales hitos a lograr, para proporcionar una visión global del camino a recorrer durante el curso. La segunda sesión obligatoria (S2, a realizar aproximadamente antes de la primera mitad del primer semestre), ya corresponde al profesorado supervisor, y tiene que servir para establecer el objetivo específico del trabajo, y pactar la metodología de seguimiento. El tercer punto de supervisión obligatorio (S3, aprox. inicio o mediados de diciembre) tiene que servir para evaluar el estado del proyecto que se quiere llevar a cabo, y ya tendrá, por lo tanto, carácter evaluativo, además de formativo. En el cuarto punto de supervisión obligatorio (S4, al inicio del segundo semestre), también de carácter evaluativo-formativo, se valorará el estado de desarrollo en el que se encuentra el TFG de cara a ayudar al estudiante en la última etapa de preparación de las evidencias finales a presentar.

Las evidencias finales incluirán una quinta sesión obligatoria de supervisión final del trabajo realizado (S5, aprox. a mitad del segundo semestre), la realización de forma autónoma de un resumen ejecutivo dirigido a personas no expertas en el tema y una nota de prensa para hacer difusión, todas evidencias obligatorias. Y

por último, en la sexta sesión obligatoria se requerirá que el estudiante haga una presentación oral en sesión conjunta con otros estudiantes que hayan trabajado temáticas afines (S6, durante la última semana de docencia del segundo semestre que establezca la facultad).

Cada tipo de trabajo requerirá que el estudiante desarrolle y aplique una serie de competencias específicas y transversales propias del mismo, de entre todas las que forman parte de la asignatura, que quedarán reflejadas en unos 30 resultados de aprendizaje a evaluar a lo largo de su realización, y que se pondrán en conocimiento del estudiantado al inicio de curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
(S2) Establecimiento de objetivo; individual/pareja; formato a determinar con prof. supervisores (sin entrega asociada); QD1, semanas 5-7	-	0	0	46
Evidencia 1a (S3) Proyecto (para valorar su viabilidad); individual/pareja; formato escrito/oral; entrega virtual; califica prof. supervisor; QD1, semanas 11-13	15%	0	0	2, 4, 18, 21, 22, 19, 20, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 41
Evidencia 1b (S4) Desarrollo informe (Introducción, método y resultados preliminares); individual/pareja; formato escrito/oral; entrega virtual; califica prof. supervisor; QD2, semanas 3-4	20%	0	0	3, 5, 15, 38, 22, 23, 26, 27, 34, 36, 37, 40, 47, 49
Evidencia 1c (S5) Informe final; individual/pareja; formato escrito/oral; entrega virtual; califica prof. supervisor; QD2, semanas 12-13	30%	0	0	1, 3, 16, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 38, 17, 20, 23, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 39, 42, 43, 47, 48, 49, 50
Evidencia 2a (Resumen ejecutivo) y Evidencia 2b (Nota de prensa) (difusión); sólo individual; formato escrito; entrega virtual; califica prof. evaluador; QD2, semana 15	10% + 5%	0	0	5, 7, 11, 12, 14, 25, 34, 35, 43, 44, 46
Evidencia 2c (S6) Presentación oral del trabajo (difusión); individual/pareja; presencial (y entrega virtual del archivo); califica prof. evaluador; QD2, semana 17	20%	2,5	0,1	16, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 38, 30, 34, 35, 40, 44, 47, 45, 46
Evidencia 2d (S6) Evaluación compañeras/os (única evidencia no obligatoria); sólo individual; formato escrito; entrega virtual; califican estudiantes a compañeros/as; QD2, semana 17	-5% (si no se presenta)	0	0	16, 7, 9, 35, 36, 44, 45, 46

Se programan 5 momentos evaluativos: los tres primeros correspondientes a la parte del informe y los dos últimos a la difusión del trabajo. Todos los documentos de evidencia se tienen que entregar en el aula virtual.

Evidencia 1a (Proyecto) y S3: El estudiantado tiene que entregar la evidencia escrita del proyecto que quiere llevar a cabo, y responder las preguntas del profesorado supervisor durante la sesión de seguimiento.

Evidencia 1b (Desarrollo) y S4: El estudiantado tiene que presentar la evidencia escrita de la introducción y metodología del trabajo, y responder las preguntas del profesorado supervisor durante la sesión de seguimiento en relación con el desarrollo del trabajo y la planificación de los resultados de este.

Evidencia 1c (Informe final) y S5: El estudiantado tiene que entregar la evidencia escrita del informe final y responder las preguntas del profesorado supervisor durante la sesión de seguimiento.

Evidencias 2a y 2b (Resumen ejecutivo y nota de prensa): El estudiantado tiene que entregar las evidencias escritas del informe ejecutivo y la nota de prensa que serán evaluadas por un miembro del profesorado evaluador (que no podrá ser en ningún caso la persona que haya supervisado el trabajo).

ATENCIÓN: Ev2a y Ev2b se tienen que hacer y entregar de forma individual (I), independientemente de que el TFG se haga en pareja (P). No hacerlo así implica una penalización en la nota de estas evidencias.

Evidencias 2c y 2d (S6: Presentación oral y evaluación por parte de las compañeras y compañeros): El estudiantado tendrá que hacer una presentación oral del trabajo, de entre 5 y 15 minutos de duración (en función del formato), ayudándose de apoyo en formato de presentación audiovisual, póster, u otros formatos pactados con el profesorado supervisor y/o el equipo coordinador, el archivo que se presente también habrá que entregarlo en el aula virtual. Esta evidencia será evaluada por la misma persona que las evidencias 2a y 2b. En esta presentación, el estudiantado tendrá que evaluar también a los compañeros y compañeras que realicen la presentación en la misma sesión, siguiendo las mismas rúbricas que el profesorado evaluador. Se tendrá que entregar esta evidencia después de la sesión en el aula virtual, y a pesar de que esta evidencia 2d no tiene una puntuación directa que se sume a la calificación final, la no presentación de la misma de acuerdo a las indicaciones que se proporcionen restará nota a la calificación final del TFG.

ATENCIÓN: Ev2d se tiene que hacer y entregar de forma individual, independientemente de que el TFG se haga en pareja. No hacerlo así comporta que se considere como no entregada, y resta a la nota final el % que se indica en la tabla de actividades de evaluación.

Para poder considerar que el estudiantado ha superado el TFG es necesario que:

- a) Realice las cuatro sesiones de seguimiento con el profesorado supervisor en un encuentro cara a cara, una en cada uno de los cuatro momentos programados (S2, S3, S4 y S5)

Nota: Un cambio en la temática del TFG no pactado previamente con el/la supervisor/a comportará que el informe no pueda ser aprobado y, consecuentemente, el suspenso de la asignatura.

- b) Obtenga como mínimo 3.25 puntos (de los 6.5 posibles) de la parte del informe (evidencias 1a, 1b y 1c)

- c) Realice la sesión de presentación correspondiente a la evidencia 2c (S6) y entregue, en los plazos previstos y través del aula virtual, los documentos correspondientes a todas las evidencias obligatorias (1a, 1b, 1c, 2a, 2b y 2c)

- d) Obtenga una calificación final de 5.0 puntos o más en el conjunto de todas las evidencias

- e) En caso de incumplimiento de alguno de estos requisitos, la nota global que constará en el acta será como máximo de 4 puntos.

La evaluación está diseñada para comprobar si el estudiantado demuestra unas competencias determinadas en diferentes momentos del proceso, entendiendo que es importante determinar el estado de estas competencias en aquellos momentos concretos en el que son evaluadas. La nota final se obtiene por suma de las puntuaciones logradas a lo largo del tiempo y es representativa de los logros de cada momento, entendiendo que no es indiferente el momento del TFG en que se demuestre cada logro, sino que estos tienen un tiempo.

La recuperación es continua y se incluye dentro del desarrollo del curso. No se contempla hacerla al final de curso.

El estudiantado que haya entregado evidencias de aprendizaje con un peso igual o superior a 4 puntos (40%) no podrá constar en actas como "no evaluable".

Esta asignatura no contempla la evaluación única.

Enlace a las Pautas de evaluación de las titulaciones de la Facultad de Psicología:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/avaluacions-1345722525858.html>

Bibliografía

Manual de la asignatura:

Equip coordinador del TFG de la Facultat de Psicologia (2023). *Manual del Treball de Final de Grau (TFG) de la Facultat de Psicologia. Grau en Psicologia i en Logopèdia (UAB)*. Document accessible a l'aula virtual de l'assignatura i al web de la facultat. [
<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/treball-de-final-de-grau-1345722454803.html>]

Libros de consulta generales:

Bassi Follari, Javier Ernesto (2016). La escritura académica: 30 errores habituales y cómo abordarlos. *Quaderns de Psicologia*, 18(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1342>

Bassi Follari, Javier Ernesto (2017). La escritura académica: 14 recomendaciones prácticas. *Athenaea Digital* 17(2): 95-147. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1986>

Clanchy, John y Ballard, Brigid (1992). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Creme, Phyllis y Lea, Mary (2003). *Writing at University: A Guide for Students*. Open University Press.

Dintel, Felipe (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión*. Alba Editorial, 2^a ed.

Feliu, Joel (2021). *Escriure Psicologia a la Universitat*. Servei de Llengües (UAB), Servei de Llengües Modernes (UdG), Serveis Lingüístics (UB), Serveis Lingüístics (UVic-UCC) i Institut de Llengües (UdL). https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2021/250152/Escriure_Psicologia.pdf

Ferrer, Virginia, Carmona, Moisés y Soria, Vanessa (Eds.) (2013). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw Hill.

Golanó, Conxita y Flores-Guerrero, Roldrigo (2002). *Aprender a redactar documentos empresariales*. Paidós.

Román, Arquimedes (1992). *Informes para tomar decisiones*. Deusto.

Sancho, Jordi (2014). *Com escriure i presentar el millortreball acadèmic*. Eumo.

Sarafini, María Teresa (2007). *Cómo se escribe*. Paidós.

Seventh Edition Committee (2019). [*Publication Manual of the American Psychological Association*](#). (7th ed.) American Psychological Association. [Traducción 2020: El Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (4a edición, 7a edición en inglés). American Psychological Association.]

Walker, Melissa (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa.

Enlaces con herramientas para trabajar las competencias lingüísticas, comunicativas y de difusión:

<http://www.upc.edu/slt/comcomunicar/>

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/

<http://comunicaciencia.unirioja.es/>

<http://www2.udg.edu/biblioteca/Comcitardocuments/tabid/23146/language/ca-ES/Default.aspx>

<http://www.uab.cat/doc/llenguatge>

<https://normas.apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

<https://cv.uab.cat/ajuda/wp-content/uploads/2018/03/Alumnat.-Citar-per-a-Evitar-el-Plagi.pdf>

<https://ddd.uab.cat/record/250152>

Software

El software a utilizar dependerá de la metodología específica de cada trabajo.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.